



Ref: Ejecutivo Singular

Rad.2018-00206-00

SECRETARIA: Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez con memorial presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, solicitando se fije fecha. Sírvasse proveer.

LAURA GARCIA MENDOZA
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL
SINCELEJO - SUCRE

Quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El doctor **DIOGENES DE LA ESPRIELLA ARENAS**, apoderado judicial del **BANCO BOGOTA**, mediante memoriales presentados los días 18 de agosto y 6 de octubre de 2020 y 25 de enero de 2021, en el correo institucional del Juzgado, solicita se señale fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del vehículo automotor distinguido con la placa **JBT 782**.

Pues bien, revisado el proceso físico, se observa que efectivamente está pendiente señalar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate dentro del presente asunto, así las cosas y sin que existan vicios que acarreen nulidad dentro del proceso, procede el despacho a señalar la fecha y hora para la diligencia de remate, teniendo en cuenta que el bien mueble objeto de esta diligencia se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, tal como lo exige el artículo 448 del C.G del P. Por lo anterior, se...

RESUELVE

PRIMERO: FÍJAR el día **28 de mayo de 2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate del vehículo automotor distinguido con la placa; **JBT 782**, marca; **KIA**, clase; **AUTOMÓVIL**, color; **GRIS**, línea; **PICANTO EX**, motor; **No.G4LAGP009235**, chasis; **No.KNABX512AHT250823**, de propiedad del señor **LUIS DAVID MONTES TUIRAN**, identificado con cédula No. 92.548.975 el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. Sera postura admisible la que cubra el (70%) del avalúo.

La licitación comenzará a partir de las 3:00 de la tarde; todo el que pretenda hacer postura, deberá consignar previamente el 40% del valor del avalúo del bien. Anúnciese el remate con el cumplimiento de las formalidades de que trata el artículo 450 del C.G. del P.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA TERESA RUIZ PATERNINA
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Notificado por estado No._013

De fecha: 16 DE MARZO DE 2021


LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaria